

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRECIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No 2			
COMITÉ:	CTGL 008			
FECHA DE REUNIÓN:	05	06	2025	HORA: 02:00 pm

ACTA No. 008

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local No 08. Presentación del informe de resultados para evaluación y aprobación dentro de los procesos de invitación a contratar TDR No 02 Suministros. Evaluación de solicitud de ajustes para el TDR 01 compraventa de camión y carrocería. Evaluación para aprobación de TDR 05.
PARTICIPANTES:	<p>Miembros del Comité Técnico de Gestión Local</p> <p>Leidys del Carmen Bellido Canabal - Directora Unidad Técnica Territorial No 2.</p> <p>Héctor José Gazabón, Representante Legal de ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA N° 2.</p> <p>Miguel Alberto Pérez Cabás - Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva.</p> <p>Laura Paola Gonzales Iriarte- Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.</p> <p>Andrés Camilo Vallejo - Delegado de Vicepresidencia de Proyectos.</p>
ASISTENTES:	<p>Leidys del Carmen Bellido Canabal - Directora Unidad Técnica Territorial No 2.</p> <p>Héctor José Gazabón Sánchez, Representante Legal de ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA N° 2.</p> <p>Miguel Alberto Pérez Cabás - Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva.</p> <p>Laura Paola Gonzales Iriarte - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.</p> <p>Andrés Camilo Vallejo - Delegado de Vicepresidencia de Proyectos.</p> <p>Hamer Rosemberg Galvis Burgos - Apoyo a la supervisión Unidad Técnica Territorial No 2.</p>

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida y presentación de los asistentes.
2. Verificación de Quorum.
3. Presentación Evaluación y aprobación de proponentes TDR 02 suministros.
4. Deliberación.
5. Evaluación de solicitud de ajuste TDR 01.
6. Deliberación.
7. Evaluación y aprobación de TDR 05.
8. Deliberación.
9. Propositiones y varios.
10. Compromisos.
11. Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida y presentación de los asistentes.

Se da la bienvenida a los participantes del Comité Técnico de Gestión Local No. 08, que se desarrolla en modalidad virtual mediante la aplicación de Microsoft Teams, conforme a la Resolución 726 de 2024. Se agradece la participación de todos los presentes y se menciona el objetivo del comité.

2. Verificación de Quorum.

A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la asistencia de:

- Leidys del Carmen Bellido Canabal - Directora Unidad Técnica Territorial No 2.
- Héctor José Gazabón Sánchez, Representante Legal de ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA N° 2.

Apoyo nivel central:

- Miguel Alberto Pérez Cabás - Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva.
- Laura Paola González Iriarte - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Andrés Camilo Vallejo - Delegado de Vicepresidencia de Proyectos.

Apoyo de la UTT2:

- Hamer Rosemberg Galvis Burgos - Apoyo a la supervisión Unidad Técnica Territorial No 2.

3. Presentación Evaluación y aprobación de proponentes TDR 02 suministros.

Se reunieron de manera virtual los miembros participantes de Comité Técnico de Gestión Local para evaluación de ofertas las siguientes personas: Leidys del Carmen Bellido Canabal Directora de UTT 2. Héctor José Gazabón Sánchez, Representante legal de ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA N° 2. Miguel Alberto Pérez Cabas, Delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva, Laura Paola González, Delegada de Vicepresidencia de Integración Productiva, con el fin de realizar la evaluación jurídica, técnica y financiera de las ofertas presentadas, se analizó la documentación y solicitudes de subsanación de documentos.

Hamer Rosemberg Galvis Burgos, como apoyo a la supervisión de la Unidad Técnica Territorial No 2 expuso que para el TDR No 02 para suministro del PIDAR 726 se presentaron 4 proponentes.

En esta convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No	NOMBRE PROPONENTE (Empresa o persona natural)	NIT/CEDULA	FECHA DE INGRESO DE LA PROPUESTA
1	UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S	900695457-9	12 MAYO 17:58 PM
2	FUNDACIÓN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL Y SOSTENIBLE – SYNERGIA INTERNACIONAL	900828497-6	16 MAYO 17:46 PM
3	PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MONTES DE MARIA CIF 2025	15.614.444	16 MAYO 17:56 PM
4	ANDRES IVAN SIERRA ARRIETA REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL RESERVA CAMPESINA 2025	1.102.873.054	16 MAYO 17:57 PM

Se recibieron un total de 4 propuestas a través de los correos electrónicos autorizados leidys.bellido@adr.gov.co con copia al correo zorecamm2@gmail.com correspondientes a la invitación a contratar TDR No 02 TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO PIDAR 726– 2024, la cual fue modificada mediante adenda 02 la fecha de apertura 05/05/2025 hasta la fecha de cierre, el 16/05/2025 hasta las 06:00 pm. Las propuestas se verificaron minuciosamente, incluyendo la revisión de cada uno de los documentos y los soportes contenidos en los correos electrónicos enviados, como parte del proceso de evaluación dentro de la invitación PIDAR 726-2024.

Se evaluaron los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica, los documentos técnicos, así como los factores de ponderación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos para la selección.

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones de cada una de las propuestas desde la mesa técnica:

➤ INVERSIONES BOYACA.

INVERSIONES BOYACA						
	REQUISITOS HABILITANTES SUMINISTRO DE INSUMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACION	SUBSANABLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (CAMARA DECOMERCIO)		X			SUBSANAR NO APARECE EL NOMBRE DEL REVISOR FISCAL
	AUTORIZACIONES	X				
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X				
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT		X			SOLICITAR CON FECHA DE EXPEDICION VIGENTE NO MENOR A 30 DIAS
	REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP EN ESTADO VIGENTE		X			RUP CON VIGENCIA MAS RECIENTE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.	X				
	CERTIFICACIÓN BANCARIA		X			FECHA DE EXPEDICION MAYOR A 30 DIAS
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (CERTIFICADO AFILIACION A SALUD Y PENSION)		X			NO FUE POSIBLE EVIDENCIAR EN CAMARA DE COMERCIO EL NOMBRE DEL REVISOR FISCAL.
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	X				
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	X				

	ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA)	X					
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X					
	ANTECEDENTES REDAM	X					
	GARANTIA DE SERIEDAD (POLIZA)		X			DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE INDICAN UNA VIGENCIA DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR 4 MESES MAS. HAY INCONSISTENCIA POR EN EL BENEFICIARIOS	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO I)		X			EL COMPROMISO DE MANTENER LA OFERTA SE SEÑALA POR 90 DIAS Y EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE EXIGEN 120 DIAS	
	OFERTA DE VALOR AGREGADO	N/A					
	FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO II)	X					
	FORMATO OFERTA ECONOMICA (ANEXO III)	X					
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES (ANEXO IV)			X			NO FUE POSIBLE EVIDENCIAR EN CAMARA DE COMERCIO EL NOMBRE DEL REVISOR FISCAL
	FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL(ANEXO V)	N/A					LO APORTO PERO NO HACE PARTE DE LOS CRITERIOS PONDERABLES PARA EVALUACION
	EXPERIENCIA GENERAL (HASTA 3 CONTRATOS CUYA SUMATORIA EN VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO)			X			NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDOS YA QUE LAS CERTIFICACIONES QUE APORTAN ESTAN POR DEBAJO DEL 100% ESTABLECIDO EN EL TDR DE EXPERIENCIA GENERAL
EXPERIENCIA ESPECIFICA (COMERCIALIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS AGROPECUARIOS EN ALMENOS DOS CONTRATOS Y QUE SUMEN ALMENOS EL 24			X				

	% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO)				
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE	Indice de liquidez: Igual o Mayor 1.3		X		NO APORTA ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES
	Nivel de endeudamiento: Menor o Igual al 50%		X		NO APORTA ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES
	Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 20% del valor del presupuesto oficial. (482millones)		X		NO APORTA ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES
	DECLARACION DE RENTA 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS		X		NO APORTA ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES

Acorde a lo reseñado en la verificación de lo presentado por el proponente INVERSIONES BOYACA, se concluye que realizada la verificación, puede el oferente subsanar algunos documentos como lo especifica el recuadro , pero analizado en su contexto la documentación aportada , el proponente INVERSIONES BOYACA, se concluye que no continua en el proceso porque no cumple con los requisitos mínimos de experiencia general exigidos, ya que las certificaciones que aporta están por debajo del 100 % establecido del TDR , siendo las mismas , un requisito no subsanable.

➤ **SYNERGIA INTERNACIONAL**

SYNERGIA INTERNACIONAL

	REQUISITOS HABILITANTES SUMINISTRO DE INSUMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACION	SUBSANABLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (CAMARA DECOMERCIO)	X				
	AUTORIZACIONES		X			SOLICITAR ACLARACIÓN SI TIENE LA FACULTADES O NO DE JUNTA DIRECTIVA POR ESTATUTOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO TENIENDO ENCUNTA LA CUANTIA DEL LOS TERMINOS DE REFERENCIAS. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN EL DOCUMENTO QUE SOPORTA ESTA CON FECHA DE 29 DE MAYO, ES DECIR QUE EL OFERENTE NO ESTA AUTOTIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PRESENTARSE LA CONVOCATORIA.
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X				

	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X				SOLICITAR RUT CON UNA IMPRESIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS – SUBSANADO
	REGISTRO UNICO DE PROponente RUP EN ESTADO VIGENTE	X				
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.	N/A				
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X				
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (CERTIFICADO AFILIACION A SALUD Y PENSION)	X				
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)		X			APORTAR ATENCEDENTES DE SYNERGIA - APORTA LOS SOPORTES NUEVAMENTE DE L REPRESENTATE LEGAL DE SYNERGIA. (NO SUBSANADO)
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)		X			APORTAR ATENCEDENTES DE SYNERGIA - APORTA LOS SOPORTES NUEVAMENTE DE L REPRESENTATE LEGAL DE SYNERGIA. (NO SUBSANADO)
	ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA)	X				
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X				
	ANTECEDENTES REDAM	X				
	GARANTIA DE SERIEDAD (POLIZA)	X				
DOCUMENTOS TÉCNICOS	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO I)	X				
	OFERTA DE VALOR AGREGADO	X				
	FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO II)	X				
	FORMATO OFERTA ECONOMICA (ANEXO III)	X				
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES (ANEXO IV)	X				
	FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL(ANEXO V)	N/A				
	EXPERIENCIA GENERAL (HASTA 3 CONTRATOS CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO)		X			1. ASOGANORTE POR FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN LOS TDR. (5 AÑOS) 2. CONTRATO GOBERNACIÓN POR FUERA

						DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN LOS TDR (5 AÑOS). 3. CONTRATO CON ALDESARROLLO ES INFERIOR AL 100% SOLICITADO EN LOS TDR Y SIN CERTIFICACIÓN. EL OFERENTE SUBSANA LA CERTIFICACIÓN Y SOBRE EL ARCHIVO DAÑO QUE SE SOLICITE SUBSANACION EL OFERENTE MANIFIESTA QUE NO SEA TENIDO EN CUENTA
	EXPERIENCIA ESPECIFICA (COMERCIALIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS AGROPECUARIOS EN ALMENOS DOS CONTRATOS Y QUE SUMEN ALMENOS EL 24 % DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO)		X			LOS CONTRATOS SOPORTADOS QUE SE PUEDEN VALIDAR ES SUSCRITO CON ALDESARROLLO MUESTRA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLA
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE	Indice de liquidez: Igual o Mayor 1.3		X			NO APORTÓ LOS ESTADO FINANCIEROS 2024 Y SUS NOTAS CONTABLES
	Nivel de endeudamiento: Menor o Igual al 50%		X			NO APORTÓ LOS ESTADO FINANCIEROS 2024 Y SUS NOTAS CONTABLES
	Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 20% del valor del presupuesto oficial. (482millones)		X			NO APORTÓ LOS ESTADO FINANCIEROS 2024 Y SUS NOTAS CONTABLES
	DECLARACIÓN DE RENTA 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS		X			NO APORTÓ LOS ESTADO FINANCIEROS 2024 Y SUS NOTAS CONTABLES

Conforme a la anterior evaluación presentada se solicita subsanación de documentos de carácter jurídicos y financieros habilitantes, el oferente envía documentos para subsanación, no obstante no aportó los documento completos de acuerdo a las observaciones realizadas, bajo estas condiciones la empresa no está **habilitada** para continuar la evaluación respecto a los criterios ponderables, al no cumplir con los requisitos estipulados en los Términos de Referencia, por tales motivos no se continuo la evaluación respecto a los criterios ponderables.

➤ **CONSORCIO MONTES DE MARIA.**

CONSORCIO MONTES DE MARIA						
	REQUISITOS HABILITANTES SUMINISTRO DE INSUMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACION	SUBSANABLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	X				PROPONENTE PLURAL CORSOC (40%) INTEGRAR DEL CARIBE (40%) Y FUNDACION SEMBRANDO PAZ (20%) CUMPLE CON LAS FECHAS, LOS PROCENTAJES Y CUMPLE LA DURACIÓN
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	X				CORSOC 25-04-2025 NO REQUIERE AUTORIZACIÓN Y CUMPLE SU CAMARA DE COMERCIO INTEGRAR DEL CARIBE 10-05-2025 Y SU CAMARA DE COMERCIO CUMPLE

REPRESNTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (CAMARA DE COMERCIO)					F. SEMBRANDO PAZ 9-04-2025 Y Y SU CAMARA DE COMERCIO CUMPLE
AUTORIZACIONES	X				CORSOC CUMPLE CON AUTORIZACIÓN INTEGRAL DEL CARIBE CUMPLE CON AUTORIZACIONES F. SEMBRANDO PAZ CON AUTORIZACIONES
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X				SE CUENTA CON DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS TRES RESEPRESENTANTES LEGALES
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X				RUT DE CORSOC FECHA 16-05-2025 RUT INTEGRAR FECHA 10-05-2025 RUT SEMBRANDO PAZ FECHA 9-05-2025
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP EN ESTADO VIGENTE	X				SOPORTA RUP DE CORSOC FECHA DE IMPRESIÓN DE 16-05-2025 EN ESTADO FIRME Y VIGENTE.
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.	X				
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X				CORSOC 16-05-2025
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (CERTIFICADO AFILIACION A SALUD Y PENSION)	X				1. CORSOC SE CUENTA CON DOCUMENTO COMPLETO CON REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES 2. INTEGRAR DEL CARIBE SE CUENTA CON DOCUMENTO COMPLETO CON REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES 3. SEMBRANDO PRESENTA DOCUMENTO COMPLETO CON REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	X				1. CORSOC Y RL CON DOCUMENTOS CON FECHA VIGENTE 2. INTEGRAR Y RL DOCUMENTO CON FECHA VIGENTE. 3. FUNDACION SEMBRANDO PAZ Y SU RL CUMPLE CON FECHAS VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	X				1. INTEGRAR Y RL DOCUMENTO CON FECHA VIGENTE. 2. CORSOC Y RL CON DOCUMENTOS CON FECHA VIGENTE. 3. FUNDACION SEMBRANDO PAZ Y SU RL CUMPLE CON FECHAS VIGENTES.
ANTECEDENTES ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA)	X				LUIS BLANCOS - OK CON FECHAS Y SIN REGISTROS PEDRO SEGUNDO - OK CON FECHAS Y SIN REGISTROS. LUIS CUETO OK CON FECHAS Y SIN REGISTROS

	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X				LUIS BLANCOS - OK CON FECHAS Y SIN REGISTROS PEDRO SEGUNDO - OK CON FECHAS Y SIN REGISTROS. LUIS CUETO OK CON FECHAS Y SIN REGISTROS SUBSANADO LOS REGISTROS DE LAS EMPRESAS
	ANTECEDENTES REDAM	X				PEDRO SEGUNDO - OK CON FECHAS. LUIS CUETO OK CON FECHAS LUIS BLANCOS - OK CON FECHAS
	GARANTIA DE SERIEDAD (POLIZA)	X				EL 10% DEL VALOR PLENO DE LOS TDR
DOCUEM ENTOS TÉCNICO S	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO I)	X				FIRMADA POR EL RL PRINCIPAL DEL CONSORCIO
	OFERTA DE VALOR AGREGADO	X				OFERTA 5 VALORES AGREGADOS
	FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO II)	X				CUMPLE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LOS TDR
	FORMATO OFERTA ECONOMICA (ANEXO III)	X				CUMPLE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LOS TDR
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES (ANEXO IV)	X				1. CORSOC SE CUENTA CON DOCUMENTO COMPLETO CON REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES 2. INTEGRAR DEL CARIBE SE CUENTA CON DOCUMENTO COMPLETO CON REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES 3. SEMBRANDO PRESENTA DOCUMENTO COMPLETO CON REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES
	FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO V)	N/A				NO ES CRITERIO PONDERABLE
	EXPERIENCIA GENERAL (HASTA 3 CONTRATOS CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO)	X				1. CTO ENTRE CORSOC Y GOBERNACION DE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR POR VALOR DE \$15.000 MILLONES EL VALOR EN SMMLV ES SUPERIOR AL 100% DEL CONTRATO (13.543,78 SMMLV). 2. CTO UT CORSOC E INTREGRAL Y DEPARTAMENTO DE BOLIVAR POR VALOR DE 12.000 MILLONES Y 4.396,89 SMLMV INTEGRAR Y CORSOC 5.373,98 SMMLV.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA (COMERCIAL)	X				CUMPLE CON EL ANALISIS DE LOS DOS CONTRATOS

	IZACION DE EQUIPOS E INSUMOS AGROPECUARIOS EN ALMENOS DOS CONTRATOS Y QUE SUMEN ALMENOS EL 24 % DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO)					
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE	Índice de liquidez: Igual o Mayor 1.3	X				CONSORCIO MONTES DE MARIA CUMPLE CON INDICADOR DE 5,65
	Nivel de endeudamiento: Menor o Igual al 50%	X				CONSORCIO MONTES DE MARIA CUMPLE CON INDICADOR DE 42,8%
	Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 24% del valor del presupuesto oficial. (482 millones)	X				CONSORCIO MONTES DE MARIA CUMPLE CON INDICADOR DE \$5.529.910.353,228
	DECLARACION DE RENTA 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS	X				1.FUNDACION SEMBRANDO PAZ OK 2.INTEGRAR DEL CARIBE OK 3. CORSOC OK

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
Oferta Económica	Hasta 50 puntos, así: - La más baja: 50 puntos - La segunda más baja: 30 puntos - La tercera en adelante: 20 puntos	50%	50	50
Garantía de los elementos.	Hasta 5 puntos, así: - Garantía entre 1 a 5 meses= 2 puntos - Garantía de 5 a 9 meses= 3 puntos - Garantía hasta 12 meses= 5 puntos	5%	5	5
Proveedor con ubicación cercana a la zona de influencia del PIDAR (María la Baja, Mahates, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba)	Hasta 40 puntos, así: No tiene sedes en los María la Baja, Mahates, El Guamo, San Juan Nepomuceno,	35%	35	35

	San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba = 20 Puntos. Tiene sede en los municipios de María la Baja, Mahates, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba = 35 Puntos.			
Oferta valor agregado y servicios adicionales en la propuesta.	No: 0 puntos Si: 10 puntos	10%	10	10
Total		100%	100	100

PROPONENTE	Índice de Liquidez				
	Activos corrientes	Pasivos Corrientes	IL Individual	% Participación	IL Total
CORSOC	\$ 8.647.806.815,00	\$ 1.181.829.867,00	7,317	40%	2,927
INTEGRAR	\$ 7.712.253.135,97	\$ 1.355.046.500,90	5,692	40%	2,277
F. SEMBRANDO PAZ	\$ 5.782.600,00	\$ 2.598.000,00	2,226	20%	0,445
VALOR TDR	>=1,3	RESULTADO	CUMPLE		5,65

PROPONENTE	Índice de Endeudamiento				
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL Total
CORSOC	\$ 5.998.038.721	\$ 13.693.485.702	43,80%	40%	17,5%
INTEGRAR	\$4.992.798.635,18	\$ 8.295.913.159,51	60,18%	40%	24,1%
F. SEMBRANDO PAZ	\$ 3.165.000	\$ 50.902.000	6,22%	20%	1,2%
VALOR TDR	<=50	RESULTADO	CUMPLE		42,8%

PROPONENTE	Capital de trabajo				
	Activo corriente	Pasivo corriente	IL Individual	% Participación	IL Total
CORSOC	\$ 8.647.806.815	\$ 1.181.829.867	\$ 7.465.976.948	40%	\$ 2.986.390.779
INTEGRAR	\$ 7.712.253.136	\$ 1.355.046.501	\$ 6.357.206.635	40%	\$ 2.542.882.654
F. SEMBRANDO PAZ	\$ 5.782.600	\$ 2.598.000	\$ 3.184.600	20%	\$ 636.920
VALOR TDR	>=24% (\$482 MILLONES)	RESULTADO	CUMPLE		\$ 5.529.910.353

La presente oferta económica cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia por lo tanto se acepta la propuesta presentada y continua en el proceso de evaluación.

➤ **UNION TEMPORAL RESERVA CAMPESINA.**

UNION TEMPORAL RESERVA CAMPESINA 2025						
	REQUISITOS HABILITANTES SUMINISTRO DE INSUMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACION	SUBSANA BLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL		X			LA CONFORMACIÓN DE LA UT TIENE TIEMPO DE CONFORMACIÓN DE TRES MESES Y AÑO MAS, POR LO TANTO NO SE CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO EXIGIDO EN LOS TDR PARA CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (TIEMPO DE PROPUESTA Y 30 MAS) LA CONFORMACIÓN DE LA UT

						TIENE FECHA DE CONFORMACIÓN. PROCENTAJE DE CONFORMACIÓN ES DE PRIDECO EL 95% Y AGRODC S.A.S EL 5% NO SEÑALANA CUAL ES LA RESPONSABILIDAD POR LO TANTO ES COMPARTIDA.
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL (CAMARA DE COMERCIO)	X				1. PRIDECO OK EN FECHAS 2. AGRODC OK EN FECHAS
	AUTORIZACIONES	X				PRIDECO AUTORIZADO PARA CELEBRAR CONTRATOS AGRODC ESTÁ AUTORIZADO PARA CELEBRAR CONTRATOS
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X				EL DOCUMENTO DE ANDRES SIERRA LA COPIA DE CC NO ESTA LEGIBLE DONALDO CASTILLO ESTA OK
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X				1. PRIDECO ACTUALIZAR FECHA DE IMPRESIÓN. 2. AGRODC OK EN FECHAS
	REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP EN ESTADO VIGENTE	X				RUP DE PRIDECO EN ESTADO FIRME Y VIGENTE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.		X			ANDRES SIERRA SOLICITAR POR NO ESTA LEGIBLE. DONALDO CASTILLO NO APORTA DOCUMENTO
	CERTIFICACIÓN BANCARIA		X			PRIDECO DESACTUALIZADA AGRODC OK
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES (CERTIFICADO AFILIACION A SALUD Y PENSION)			X		1. PRIDECO: DOCUMENTO ESTA OK Y CUENTA CON TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES 2. AGRODC: DOCUMENTO ESTA OK Y CUENTA CON TARJETA PROFESIONAL Y FALTA CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES.
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	X				1. RL Y PRIDECO NO REGISTRAS ANTECEDENTES. 2 RL Y AGRODC NO REGISTRA ANTECEDENTES
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	X				1. RL Y PRIDECO NO REGISTRAS RESPONSABILIDAD FISCAL 2 RL Y AGRODC NO REGISTRAS RESPONSABILIDAD FISCAL
	ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA)	X				RL AGRODC OK RL PRIDECO OK
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			X		RL AGRODC OK RL PRIDECO OK FALTA CONSULTA RNMC DE LAS EMPRESAS
	ANTECEDENTES REDAM	X				RL AGRODC OK RL PRIDECO OK
	GARANTIA DE SERIEDAD (POLIZA)			X		VERIFICAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA ASOCIACIÓN
DOCUMENTOS TÉCNICOS	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO I)	X				OK
	OFERTA DE VALOR AGREGADO	X				PROPONE 3 SERVICIOS ADICIONALES.

	FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO II)	X			OK
	FORMATO OFERTA ECONOMICA (ANEXO III)		X		<p>ITEM 17, 18, 47, 62 DE LA PROPUESTA ECONOMICA TIENE VALORES SOBRE ESTIMADO DE ACUERDO A LOS TDR. NO SOBRE PASA LA PROPUESTA ECONOMICA PERO SI EN VALORES UNITARIO EN LOS ITEM SEÑALADOS.</p> <p><u>6.5. PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, calidad de servicios y/o servicios y salarios y prestaciones sociales, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. NOTA No. 1: El interesado deberá incluir en el valor total de la propuesta todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que tenga lugar. NOTA No. 2: Los valores unitarios propuestos deberán contemplar todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones en los cuales incurra el contratista para la correcta ejecución de la presente contratación. Los precios contenidos en la propuesta no están sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del contrato. NOTA No. 3: Ningún proponente podrá superar en su propuesta económica los precios unitarios de referencia, ni el presupuesto oficial, ni la sumatoria de los ítems requeridos, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, establecidos por la entidad para cada uno de los ítems a adquirir. Sopena de rechazo. NOTA No. 4: El valor del con</u></p>
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES (ANEXO IV)		X		<p>1. PRIDECO: DOCUMENTO ESTA OK Y CUENTA CON TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES 2. AGRODC: DOCUMENTO ESTA OK Y CUENTA CON TARJETA PROFESIONAL, FALTA CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES EL ARCHIVO NO ABRE.</p>
	FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL(ANEXO V)	N/A			NO ES CRITERIO PONDERABLE
	EXPERIENCIA GENERAL (HASTA 3				NO SE EVALUA POR RECHAZO DE SU PROPUESTA POR SOBRE

	CONTRATOS CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO)					ESTIMACION DE PRECIOS EN CUATRO DE LOS ÍTEM ADQUIRIR
	EXPERIENCIA ESPECIFICA (COMERCIALIZACION DE EQUIPOS E INSUMOS AGROPECUARIOS EN ALMENOS DOS CONTRATOS Y QUE SUMEN ALMENOS EL 24 % DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO)					NO SE EVALUA POR RECHAZO DE SU PROPUESTA POR SOBRE ESTIMACION DE PRECIOS EN CUATRO DE LOS ÍTEM ADQUIRIR
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE	Indice de liquidez: Igual o Mayor 1.3					NO SE EVALUA POR RECHAZO DE SU PROPUESTA POR SOBRE ESTIMACION DE PRECIOS EN CUATRO DE LOS ÍTEM ADQUIRIR
	Nivel de endeudamiento: Menor o Igual al 50%					NO SE EVALUA POR RECHAZO DE SU PROPUESTA POR SOBRE ESTIMACION DE PRECIOS EN CUATRO DE LOS ÍTEM ADQUIRIR
	Capital de Trabajo: Mayor o Igual al 20% del valor del presupuesto oficial. (482millones)					NO SE EVALUA POR RECHAZO DE SU PROPUESTA POR SOBRE ESTIMACION DE PRECIOS EN CUATRO DE LOS ÍTEM ADQUIRIR
	DECLARACION DE RENTA 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS					NO SE EVALUA POR RECHAZO DE SU PROPUESTA POR SOBRE ESTIMACION DE PRECIOS EN CUATRO DE LOS ÍTEM ADQUIRIR

La oferta presentada por proponente Unión Temporal Reserva Campesina, no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en los Términos de Referencia (TDR). Verificada la propuesta es inhabilitada, debido que no cumple cuatro de los ítems habilitantes, como se puede corroborar en el recuadro anterior, que son las observaciones indicadas de la propuesta presentada. Por esta razón, se decide en la mesa técnica de evaluación, que, conforme al cronograma de actividades establecido en los TDR, a este proponente no es necesario solicitar subsanaciones en el tiempo establecido. Lo anterior, por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos habilitantes en el TDR y por tanto se realiza la evaluación y el proponente referido no continúa debido al incumplimiento de los criterios previamente expuestos.

4. Deliberación.

Luego de presentadas las conclusiones, se solicitó a los miembros del Comité Técnico de Gestión Local con voz y voto que emitieran su veredicto respecto a la presente evaluación.

La doctora Leidys Bellido Canabal, Supervisora del PIDAR 726 – 2024 y Directora de la UTT 2, expuso que, conforme a la evaluación realizada, y posterior solicitud de subsanaciones se tienen dos proponentes por fuera la empresa SYNERGIA INTERNACIONAL e inversiones BOYACA, por no haber cumplido los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, la otra empresa, UNION TEMPORAL RESERVA CAMPESINA, La oferta presentada por proponente no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en los Términos de Referencia (TDR). Verificada la propuesta es inhabilitada, debido que no cumple cuatro de los ítems habilitantes, como se puede corroborar en el recuadro anterior, que son las observaciones indicadas de la propuesta presentada. Por esta razón, se decide en la mesa técnica de evaluación, que, conforme al cronograma de actividades establecido en los TDR, a este proponente no es necesario solicitar subsanaciones en el tiempo establecido. Lo anterior, por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos habilitantes en el TDR y por

tanto se realiza la evaluación y el proponente referido no continúa debido al incumplimiento de los criterios previamente expuestos.

Solamente queda habilitada el Consorcio Montes de María, siendo esta empresa la única que cumplió al 100% el proceso una vez solicitadas también las subsanaciones, sería la que está habilitada para que sea adjudicado el contrato.

El señor Héctor José Gazabón Sánchez, representante legal de la Asociación AZRCMMA 2, expone que, tras analizar la evaluación realizada, esta de acuerdo con todos los criterios y argumentos que se han expuesto y aprueba que el consorcio Montes de María queda habilitado para continuar el proceso de contratación.

5. Evaluación de solicitud de ajuste TDR 01.

Mediante correo allegado por la Asociación AZRMMC 2 el pasado 03/06/2025 donde envía propuesta para adición de recursos del rubro de imprevistos al rubro de camión y carrocería, para de esta manera suplir los excedentes en los valores actuales.

Adjunto pantallazo de correo.

PROPUESTA ADICIÓN DE RECURSOS A LOS RUBRO CAMIÓN Y CARRORECÍA



PROPUES...-2024.pdf



Héctor José Gazabón Sánchez



Para:  Leidys Del Carmen Bellido Canabal;  Hamer Rosemberg Galvis Burgos; **y 2 más**

Mar 03/06/2025 9:22



PROPUESTA ADICIÓN AL RU...

3 MB

Respetados todos,

Analizada las cotizaciones para la adquisición de camiones y carrocería realizadas por la asociación, adjunto nos permitimos enviar propuesta de adición de recursos del rubro de imprevistos al rubro rubro de camión y carrocería, de esta manera suplir los excedentes en los valores actuales.

Quedamos atentos a sus observaciones y apreciaciones, en espera positiva a la propuesta de la asociación ZRCMM No. 2

Cordialmente,

Héctor Gazabóns

Representante legal y director ejecutivo

Asociación Zona de Reserva Campesina de los Montes de María N° 2

A continuación, presento solicitud presentada por la Asociación:

PROPUESTA PRESENTADA POR:

**REPRESENTADO POR LA ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE
LOS MONTES DE MARIA N° 2**

**OBJETO: COMPRAVENTA DE VEHICULO DE CARGA CON CARROCERÍA PARA
LA EJECUCION DEL PIDAR 726 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL
“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS
DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA
MONTES DE MARÍA POLÍGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL
GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE
BOLÍVAR”**

SAN JUAN NEPOMUCENO 1 DE JUNIO DE 2025

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y CARROCERÍA

Una vez se realiza comparación de las fichas técnicas para camiones con capacidad de carga de 6 toneladas se ajusta las especificaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
VEHICULO DE CARGA	<p>MOTOR:CUMMINS-ISUZU Cilindraje motor: entre 3760 a 4.000 c.c Combustible: Diesel Largo carrozable: entre 5,8 a 7,5 metros Tracción: 4 x 2 Potencia: 170 HP @ entre 2400 a 2600 RPM Alimentación: inyección directa turbo e intercooler Caja de cambios: Manual de 6 velocidades y reversa Dirección: Asistida Hidráulica -mecánica asistida hidráulica</p> <p>SISTEMA COMBUSTIBLE: Capacidad: entre 53 a 60 galones Estándar en emisiones EURO VI (Tanque Urea)</p> <p>CHASIS: Dirección: Mecánica -asistida - hidráulica Suspensión delantera: Ballesta con amortiguador telescópico, Muelle de hojas y/o barra estabilizadora Suspensión trasera: Ballesta con amortiguador telescópico, Muelle de hojas y/o barra estabilizadora Amortiguadores: Telescópicos de doble acción - Muelles multihojas con amortiguadores Sistema de Frenos: freno de aire con secador o ABS Freno auxiliar: Ahogo Freno de parqueo: Neumático Cabinas: Abateble</p> <p>RINES Y LLANTAS Llantas: entre 235/75R17,5a 215/75R17,5 con llanta de refacción y Rines de acero</p> <p>PESO: Peso bruto vehicular (PBV): entre 9.500 a 10.475 Kg Capacidad de carga: entre 6.400 a 6.900 Kg</p> <p>EQUIPAMIENTOS: Exploradora: Si Mandos en el timón: Si Control nivel faros: Si Tripulación: 3 (2 pasajeros + Conductor.) Cinturones de seguridad y altura ajustable Panel de instrumentos con indicadores, Tacómetro, velocímetro, odómetro Radio + MP3 Vidrios eléctricos Aire acondicionado Kit de herramientas Mayor número de espejos laterales, planos y convexos 1 espejo frontal de proximidad Seguro de cabina para evitar que se abata involuntariamente Bloqueo central Corta viento: opcional</p>	2
CARROCERIA DE ESTACA	<p>Carrocería: En madera de abeto, barnizada al natural LARGO: 5,60 a 7m x ANCHO: 2,30m x ALTO: 2,40m Piso: En lamina de hierro Alfejar. Marco: En lamina de hierro liso. Esquineros: En lamina de hierro liso Tabletas de Aluminio: Intercaladas en el contorno de la carroceria. Tornillería: En galvanizado y casuelas en acero inoxidable. Pintura: Trelada con Base Epoxica y Anticorrosiva. Envarillado: Consta de (13) varillas de 3/4 Pulgada Montaje: Anclado al Chasis y Asegurado con (8) Grepas. Carpas: Plastilona 500 con ribetes de colores y luces reflectivas IKL o LUFER</p> <p>ADICIONALES: Juego de Guardapolvos Inoxidables Puerta Extingtores Fono de la batería Caja de Herramientas Tanque para agua. Cuiñas y cadenas. Cinta Reflectiva alrededor de la Carroceria. Calcomanía de como conducao y velocidad máxima. Luces Laterales.</p>	2

2. JUSTIFICACIÓN AJUSTE RUBRO

Una vez agotado primer TDR donde se declaró desierta la convocatoria para vehículo de Carga y carrocería, la Asociación Zona De Reserva Campesina De Los Montes De María N° 2 realizó dos cotizaciones con empresas en la región y se pudo evidenciar que los precios de los camiones y carrocería tienen precio más alto que los establecidos en Plan Operativo de Inversiones (POI) para la financiación de los rubros Camión y Carrocería. Por consiguiente se solicita a los miembros de del Comité de Gestión Local (CTGL) la posibilidad de destinar parte de los recursos de los imprevistos para financiar el faltante que se requiere para adquirir un buen vehículo de carga y la carrocería de estaca.

A continuación se presentan el presupuesto asignado para el PIDAR 726 de 2024:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSPORTE				
Camión Capacidad 6,1 ton Capacidad de 6.110 kg* largo carrozable máximo de 5.8 metros volumen de 30,6 m3 156 HP- 3800 c.c. turbo e intercooler	Unidad	2	\$ 148.990.000	297.980.000
Carrocería de estacas	Unidad	2	\$20.000.000	40.000.000
Total				\$337.980.000

A continuación se relacionan los valores de las cotizaciones realizadas por la Asociación:

• DORIAUTO-MONTERÍA

ITEM	VALOR APORTE ADR	COTIZACIÓN DORIAUTOS MONTERÍA	DIFERENCIA
TRANSPORTE			
Camión marca Fotón x 2	\$ 297.980.000	\$ 311.980.000	\$ 14.000.000
Carrocería de estacas x 2	\$ 40.000.000	\$ 81.000.000	\$ 41.000.000
Total			\$55.000.000

• REDCOMERCIAL – MONTERIA

ITEM	VALOR APORTE ADR	COTIZACIÓN DORIAUTOS MONTERÍA	DIFERENCIA
TRANSPORTE			
Camión marca JAC x 2	\$ 297.980.000	\$ 316.000.000	\$ 18.020.000
Carrocería de estacas x 2	\$ 40.000.000	\$ 64.000.000	\$ 24.000.000
Total			\$42.020.000

De acuerdo a lo anterior solicitamos se haga adición al rubro por los valores más altos presentados en el diferencial de precios, es decir se adicione al presupuesto de camión

la suma de \$ 18.020.000 para camiones y para carrocería la suma de \$42.000.000, dejando el presupuesto de la siguiente manera:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSPORTE				
Camión Capacidad 6,1 ton Capacidad de 6.110 kg* largo carrozable máximo de 5.8 metros volumen de 30,6 m3 156 HP- 3800 c.c. turbo e intercooler	Unidad	2	\$ 158.000.000	\$ 316.000.000
Carrocería de estacas	Unidad	2	\$ 41.000.000	\$ 82.000.000
Total				\$ 398.000.000

Antemano agradecemos la atención que amerita la solicitud hecha por la organización en pro de avanzar con la ejecución del PIDAR.

Cordialmente,



Héctor Gazabón

Representante legal y director ejecutivo

Asociación Zona De Reserva Campesina De Los Montes De María N° 2

6. Deliberación.

A acorde a la anterior solicitud se solicita a los miembros del presente Comité de Gestión Local la posibilidad de destinar parte de los recursos de los imprevistos para financiar el faltante que se requiere para adquirir un buen vehículo de carga y carrocería.

La doctora Laura Paola Gonzales Iriarte - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual. Considera que la solicitud está debidamente fundamentada y en términos generales el ajuste que se propone no sobrepasa los topes establecidos en el manual de ejecución PIDAR, relacionado con que se exceda el 50 % del valor del proyecto, entonces no encuentra ningún obstáculo jurídico para que se pueda aprobar la solicitud a la Asociación.

La doctora Leidys Bellido Canabal, Supervisora del PIDAR 726 – 2024 y Directora de la UTT 2, considera que la propuesta está bien fundamentada, y entiende de las dificultades que se presentan en cuanto a incremento de precios entre un año y otro, entonces considera factible realizar la aprobación de la propuesta presentada por la Asociación.

Se solicita la aprobación por parte de los miembros del comité con voz y voto donde Leidys del Carmen Bellido y Héctor José Gazabón Sánchez dan por aprobada la solicitud presentada por la Asociación.

7. Evaluación y aprobación de TDR 05.

Se presentan en el comité, los Términos de Referencia No 05 para compraventa de maquinaria e implementos agrícolas para la ejecución del PIDAR 726-2024.

INVITACIÓN PRIVADA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA

PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 726 DE 2024.

REPRESENTADO POR LA ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA N° 2 DE LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO DEPARTAMENTO BOLIVAR.

La ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA N° 2 invita a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar su oferta, para participar en el proceso contractual, que se adelantará bajo los términos y condiciones que se señalan en el presente documento que hace parte de la implementación del Proyecto aprobado mediante Resolución No. 726 de 2024 de la Agencia de Desarrollo Rural.

OBJETO

COMPRAVENTA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 726 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

SAN JUAN NEPOMUCENO, JUNIO DE 2025

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA INVITACIÓN

6.1. OBJETO.

COMPRAVENTA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 726 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LINEAS DE AJONJOLI, AHUYAMA Y MAIZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

6.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Para la ejecución del objeto contractual, el proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan; las cuales incorporará en el Anexo No. 2 que se denominará ANEXO No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDA
1	TRACTORES	<p>Motor: diesel, de 92 – 98 HP en la rotación nominal, por máximo 350 - 400 litros (l) 1500 rpm, rotación nominal del motor máximo 2400 rpm, cilindrada máxima 4000 cm³ con turbo e inyección inyección directa y bomba lineal o rotativa.</p> <p>Embrague: seco de accionamiento mecánico por pedal.</p> <p>Transmisión: número mínimo de marchas, 8 velocidades adelante y 2 velocidades atrás o más.</p> <p>Toma de fuerza: tipo dependiente o independiente con 540 rpm de accionamiento mecánico o hidráulico.</p> <p>Sistema hidráulico: centro abierto con caudal 50-70 litros/min, cantidad mínima de válvulas de control remoto (VCR) 2. Enganche de tres puntos categoría II con capacidad de sica en los extremos de la rotulas mínimo 2500 kg.</p> <p>Eje delantero: 4RM (doble transmisión), de accionamiento accionamiento mecánico, bloqueo de diferencial de deslizamiento limitado (LSD o equivalente).</p> <p>Eje trasero: Bloqueo de diferencial de accionamiento mecánico por pedal. Freno de disco en baño de aceite (discos húmedos) y accionamiento mecánico por pedal.</p> <p>Capacidad en el tanque de combustible: mínimo 90 litros.</p> <p>Peso operativo del tractor: mínimo 3500 kg</p>	Unidad	4

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDA
		Llantas: llanta traseras 23.1-26 R2 y delanteras en R2 de acuerdo con la relación de transmisión del fabricante. Otros: ROPS (estructura de protección antiyulco) con techo, pesas delanteras, Corbata con sus pesadores y Manual del Operador en español. Año de fabricación: Mínimo 2024 Modelo: 2025 en adelante		
2	RASTRA DE DISCO CON CILINDRO Y LLANTAS	Rastre de 20 discos chumicera de fricción, ancho de trabajo 2,2 a 2,6 m. Potencia requerida: 70-85 HP, con cilindro y llantas	Unidad	1
3	ARADO DE DISCOS	Número de discos 3 peso del implemento 570 kg , ancho de trabajo 0,70 - 0,90 mts , potencia requerida 70-90 Hp, profundidad de trabajo 0,30 mts .	Unidad	3
4	ARADO DE CINCEL RÍGIDO	De tres cinceles Profundidad de trabajo: 0,6 m Ancho de trabajo 1,50 m Potencia 90 HP. Peso entre 270 Kg	Unidad	3
5	PULIDOR DE DISCO	Conformada por discos 36 de 20 pulgadas. Ancho de trabajo 3,1 - 3,6 m. Potencia requerida: 70-80 HP.	Unidad	4
6	SEMBRADORA NEUMÁTICA DE GRANO GRUEBO CONVENCIONAL	Sembradora hidráulica neumática de grano grueso de 4 surcos Ancho de trabajo hasta de 0,45 a 0,9 m. Longitud bera: 3,6m Potencia requerida: 80 a 100 HP	Unidad	4
7	REMOLQUE	Diseñado para labores de carga. Puede ser usado para trabajo profesional. Tiene descarga hidráulica trasera. Es posible retirar los paneles para ser usado como planchón. Capacidad carga: 4-5 Ton Peso total aprox 1,000 A 1.800 Kg Dimensión plataforma: 4x2 mts Altura laterales mínimas: 550 mm Capacidad en volumen mínimo: 4,0 m3 Volteo: Trasero	Unidad	4
8	CUCHILLA TRASERA	Longitud total 3,00m, peso implemento de 200 a 300 kg, altura vertedera 0,55m, máximo de inclinación 45 grados, Angulo total de giro 300 grados, potencia requerida 70-90 HP.	Unidad	2
9	CUCHILLA FRONTAL	Capacidad del tractor 80-100 HP, ancho de trabajo 2,5 m, altura 2,0 mts .	Unidad	2

6.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES:

El lugar de ejecución será en del Municipio de San Juan de Nepomuceno, departamento de Bolívar.

El lugar de entrega de los bienes será en las cabeceras municipales de los siguientes municipios conforme a lo estipulado en el siguiente cuadro:

+

LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL MAQUINARÍA E ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
CALLE 27 DIAGONAL 15 D, CENTRO DE ACOPIO LECHERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO.	UNIDAD	1	7	TRACTOR
	UNIDAD	1		ARADO DE CINCEL RÍGIDO
	UNIDAD	1		ARADO DE DISCOS
	UNIDAD	1		PULIDOR DE DISCO
	UNIDAD	1		SEBRADORA NEUMATICA DE GRANO GRUESO CONVENCIONAL
	UNIDAD	1		REMOLQUE
	UNIDAD	1		CUCHILLA TRASERA
CABECERA MUNICIPAL EL GUAMO BOLÍVAR.	UNIDAD	1	7	TRACTOR
	UNIDAD	1		ARADO DE CINCEL RÍGIDO
	UNIDAD	1		ARADO DE DISCOS
	UNIDAD	1		PULIDOR DE DISCO
	UNIDAD	1		SEBRADORA NEUMATICA DE GRANO GRUESO CONVENCIONAL
	UNIDAD	1		REMOLQUE
	UNIDAD	1		CUCHILLA FRONTAL
CABECERA MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR.	UNIDAD	1	7	TRACTOR
	UNIDAD	1		ARADO DE CINCEL RÍGIDO
	UNIDAD	1		ARADO DE DISCOS
	UNIDAD	1		PULIDOR DE DISCO
	UNIDAD	1		SEBRADORA NEUMATICA DE GRANO GRUESO CONVENCIONAL
	UNIDAD	1		REMOLQUE
	UNIDAD	1		CUCHILLA TRASERA
PLAZA CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES, CÓRDOBA BOLÍVAR.	UNIDAD	1	6	TRACTOR
	UNIDAD	1		RASTRA PESADA
	UNIDAD	1		PULIDOR DE DISCO
	UNIDAD	1		SEBRADORA NEUMATICA DE GRANO GRUESO CONVENCIONAL
	UNIDAD	1		REMOLQUE
	UNIDAD	1		CUCHILLA FRONTAL

6.5. PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Página 12 de 50

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA	Código	F-XXX-00X
		Versión	V1

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, calidad de bienes y/o servicios y salarios y prestaciones sociales, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El valor oficial para la presente invitación privada es por la suma de **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$1.781.524.204)**, incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de transporte gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del **CONTRATISTA** por lo tanto los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

b) EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El proponente deberá acreditar actividades reflejadas en el Registro Único de Proponentes con al menos uno de los siguientes códigos 211015, 211016, 211017, 211020, 221015 y 251019 relacionado con la: **VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLA** en al menos uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica.

El proponente debe tener veinte (20) años ininterrumpidos en la distribución, venta y suministro de repuestos y servicio técnico de las marcas de tractores e implementos agrícolas que presenta en la oferta económica, para ello debe presentar certificación del fabricante donde haga constar los años de distribución de la marca.

11. CRITERIOS PONDERABLES

Se efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo entre las propuestas presentadas por los oferentes que hayan cumplido con los requisitos habilitantes, y se ajusten a los términos de referencia y conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Oferta Económica	Hasta 50 puntos, así: - La tercera menor oferta en adelante se le otorgara 20 Puntos. - La segunda oferta más Baja se le otorgara 30 Puntos. - La oferta más Baja o de menor valor se le otorgara 50 Puntos.	50%	50
Oferta garantía extendida (adicional a la mínima requerida) de maquinaria.	Hasta 30 puntos así: - Entre 5 a 7 meses de garantía = 10 Puntos - Entre 7 meses y hasta 12 meses de garantía =20 Puntos. - Mayor a 12 meses de garantía= 30 Puntos	30%	30
Oferta de proveedor con ubicación (Proveedores ubicados en las ciudades capitales de la costa Atlántica (Sincelejo, Montería, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Barranquilla)	Hasta 15 puntos así: - No tiene servicio técnico en ciudades de la Costa Atlántica = 5 Puntos. - Si Tiene servicio técnico en ciudades de la Costa Atlántica = 15 Puntos.	15%	15
Oferta valor agregado servicios adicionales post venta	No: 0 puntos Si: 5 puntos	5%	5
Total		100%	100

4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

El siguiente es el Cronograma del presente proceso de Contratación:



Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	05/06/2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	09/06/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	11/06/2025 Hasta las 06:00 p.m.	Correos electrónicos: leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	12/06/2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas(máximo un día antes del cierre)	13/06/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	16/06/2025 hasta las 06:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a los correos: leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com
Se realizará verificación en listas restrictivas (relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo) y medidas cautelares a quienes ostenten la calidad de beneficiarios y/o titular de proveedores de proyectos PIDAR, sean personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, conforme a los manuales, procedimientos y reglamentos de los Fondos creados por el estado. (Cuando aplique).	18/06/2025	Director de la Unidad Técnica Territorial
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 19/06/2025 hasta el 26/06/2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR

Solicitud de subsanaciones.	Al día siguiente hábil de la evaluación 27/06/2025 hasta las 06:00 pm	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones: 02/07/2025 hasta las 06:00 pm	Correos electrónicos: leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes: 04/07/2025	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR.
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior 07/07/2025 hasta las 06:00 pm	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada: 10/07/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico: 14/07/2025	Correos electrónicos: leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com
Respuesta a las Observaciones.	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior: 16/07/2025	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

8. Deliberación.

A continuación, se procedió a realizar el voto de aprobación por parte de los miembros del comité con voz y voto: Leidys del Carmen Bellido Canabal, Directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2, y Héctor José Gazabón Sánchez, Representante Legal de AZRCMMA 2, quienes aprobaron el TDR evaluado.

9. Propositiones y varios.

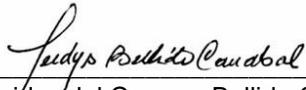
Se propone realizar mesa de trabajo para acorde a los ajustes aprobados al TDR 01 camión y carrocería, realizar ajustes, en mesa de trabajo para organizarlos nuevamente.

10. Compromisos.

Queda como compromiso adelantar nuevas mesas de trabajo para continuar estructurando Términos de Referencia que aún se requieren para poder continuar con la ejecución del POI.

10. Cierre.

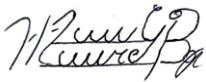
Agotados los ítems del orden del día se da por terminado el Comité Técnico de Gestión Local CTGL No 08, siendo las 3:45 pm del día 05 de mayo del 2025.



Leidy del Carmen Bellido Canabal
Directora Unidad Técnica Territorial No 2.



Héctor José Gazabón Sánchez
Representante Legal AZRMMC 2



Hamer Rosenberg Galvis Burgos
Apoyo a la Supervisión UTT 2